

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P-1110-F-06
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 28 DE AGOSTO 2012
		Versión: 1
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 / 2021

<u>X</u> CONTRATO DE :	SUMINISTRO DE SERVICIOS.	Nº:	1104	AÑO:	2020
CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y- <u>SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S</u>					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:		SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S		
	NIT O CC:		900.314.301-5		
	DIRECCIÓN:		Carrera 7 No. 17ª-25	TEL:	8758565
	CIUDAD:		Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:		CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL.		
	CC:		1.075.272.634 de Neiva-Huila		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS- OCUPACIONALES, DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL, A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.				
VALOR DE CONTRATO:	\$36.949.200 TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS.				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS MESES			
	Nº2	(Días / Meses)			
	Nº3	(Días / Meses)			
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2020				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	22 DE ENERO DE 2021		
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO		
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO		
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO		
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO		
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO		
	Nº4	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO		
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO		



343

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P-1110-F-06
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 28 DE AGOSTO 2012
		Versión: 1
		Página 2 de 2

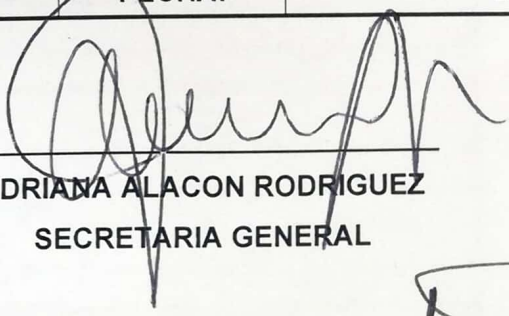
	REINICIACIÓN	DD MM AÑO
FECHA DE ACTA (SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN) :	22 DE ENERO DE 2021	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ADRIANA ALARCÓN RODRIGUEZ
	EN CALIDAD DE:	Secretaria General.
	NOMBRE:	CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
	EN CALIDAD DE:	R.L. SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S
	NOMBRE:	JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaría General del Departamento del Huila, siendo las 10:00 AM de hoy 22 de enero del 2021, se reunieron la Doctora ADRIANA ALARCÓN RODRIGUEZ, Secretaria General, CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL, Representante Legal de SALUD VITAL DEL HUILA IPS en calidad de Contratista y JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de **SUSPENSIÓN N° 1**, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido cumplir con el cometido del objeto contractual, debido a la emergencia sanitaria acaecida por el COVID19, y las situaciones administrativas de las que se encuentran gozando algunos funcionarios, situaciones que han impedido la práctica de la realización de los exámenes médicos- ocupacionales.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista y el Supervisor consideran viable la suspensión por los motivos anteriormente expuestos, a partir del 22 de enero de 2021 y hasta tanto sean superadas dichas situaciones administrativas.

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, hoy 22 de enero del 2021.

CIUDAD:		FECHA:	22/01/2021
----------------	--	---------------	------------


ADRIANA ALACON RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL


CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
R.L. SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S


JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
SUPERVISOR

